



BARGALLÓ CARDOSO Y ASOCIADOS, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS

CONSULTORES EN ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS

C.P.C. JAIME BARGALLÓ FUENTES
C.P.C. JOSÉ CARLOS CARDOSO CASTELLANOS
C.P.C. RAFAEL CASTELLANOS PÉREZ
C.P.C. LUIS ENRIQUE BAUTISTA SILVA
C.P.C. JESÚS S. PEREA OLGUIN
C.P.C. JOSÉ LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ
C.P.C. NOEL AGUILAR RAMÍREZ
LIC. ENRIQUE J. ARCE BRAVO

INSURGENTES SUR N° 949 -2° PISO
COLONIA NÁPOLES, DELEGACIÓN BENITO
JUÁREZ, C.P. 03810, MÉXICO, D.F.
TEL: 5682-5460 FAX: 5682-5514
E-MAIL: bca@bargallo.com.mx
PÁGINA WEB: www.bargallocardoso.com

**CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
ESTADOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



C.P.C. JAIME BARGALLÓ FUENTES
C.P.C. JOSÉ CARLOS CARDOSO CASTELLANOS
C.P.C. RAFAEL CASTELLANOS PÉREZ
C.P.C. LUIS ENRIQUE BAUTISTA SILVA
C.P.C. JESÚS S. PEREA OLGUÍN
C.P.C. JOSÉ LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ
C.P.C. NOEL AGUILAR RAMÍREZ
LIC. ENRIQUE J. ARCE BRAVO

INSURGENTES SUR N° 949 -2° PISO
COLONIA NÁPOLES, DELEGACIÓN BENITO
JUÁREZ, C.P. 03810, MÉXICO, D.F.
TEL.: 5682-5460 FAX: 5682-5514
E-MAIL: bca@bargallo.com.mx
PAGINA WEB: www.bargallocardoso.com

17 de Marzo de 2015

LIC. RODOLFO J. LÓPEZ NEGRETE COPPEL

DIRECTOR GENERAL

CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

P R E S E N T E

En cumplimiento al documento "Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria", presentamos el **"INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES, ESTADOS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"**, del **CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

Sin otro particular, agradecemos su atención a la presente y quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,

BARGALLÓ, CARDOSO Y ASOCIADOS, S.C.



C.P.C. Y P.C.C.A. JOSÉ LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ

c.c.p. C.P. Artemio Jesús Cancino Sánchez.- Director General de Auditorías Externas, SFP
Mtro. Raúl González Valadez.- Director General Adjunto de Administración y Coordinación Internacional, CPTM
C.P. Salvador Domínguez Díaz.- Director Ejecutivo de Administración y Finanzas, CPTM
Lic. Nazik Jorge Mina Mina.- Titular del Órgano Interno de Control, CPTM

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
ESTADOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

Í N D I C E

SECCIÓN I	INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SECCIÓN II	ESTADOS PRESUPUESTALES:
	a) ANALÍTICO DE INGRESOS
	b) INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
	c) EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
	d) ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
	e) ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
	f) ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
	NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES
	CONCILIACIONES CONTABLES-PRESUPUESTALES DE INGRESOS, EGRESOS Y RESULTADOS

SECCIÓN I

C.P.C. JAIME BARGALLÓ FUENTES
C.P.C. JOSÉ CARLOS CARDOSO CASTELLANOS
C.P.C. RAFAEL CASTELLANOS PÉREZ
C.P.C. LUIS ENRIQUE BAUTISTA SILVA
C.P.C. JESÚS S. PEREA OLGUÍN
C.P.C. JOSÉ LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ
C.P.C. NOEL AGUILAR RAMÍREZ
LIC. ENRIQUE J. ARCE BRAVO

INSURGENTES SUR N° 949 - 2° PISO
COLONIA NAPOLES, DELEGACIÓN BENITO
JUÁREZ, C.P. 03810, MÉXICO, D.F.
TEL.: 5682-5460 FAX: 5682-5514
E-MAIL: bca@bargallo.com.mx
PAGINA WEB: www.bargallocardoso.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos del **CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, correspondientes al ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Presupuestarios

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los Estados e Información Presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Información Presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los Estados e Información Presupuestaria del **CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

Base de preparación

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los Estados e Información Presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Entidad.

Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Bargalló, Cardoso y Asociados, S.C.



C.P.C. y P.C.C.A. José Luis Méndez Rodríguez

Cédula Profesional No. 2353332

México, D.F. a 17 de Marzo de 2015

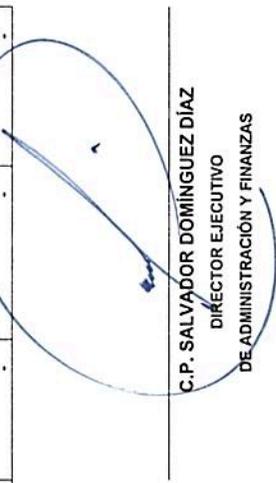
SECCIÓN II

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2014
 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS 2014
 21 SECRETARÍA DE TURISMO
 CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESO MODIFICADO (3= 1 + 2)	INGRESO DEVENGADO (4)	INGRESO RECAUDADO (5)	% DE AVANCE DE LA RECAUDACIÓN LA RECAUDACIÓN (6= 5 / 3)	INGRESOS EXCEDENTES (7= 5 - 1)
1 IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-	-
2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-
3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-	-
4 DERECHOS	-	-	-	-	-	-	-
5 PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-
6 APROVECHAMIENTOS CORRIENTE	-	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-
7 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-	5,150,372	5,150,372	5,150,372	5,150,372	-	5,150,372
8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-	-
9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	762,753,226	2,974,066,337	3,736,819,563	3,736,819,563	3,736,819,563	100	2,974,066,337
10 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	762,753,226	2,979,216,709	3,741,969,935	3,741,969,935	3,741,969,935	100	2,979,216,709

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	INGRESO MODIFICADO (3= 1 + 2)	INGRESO DEVENGADO (4)	INGRESO RECAUDADO (5)	% DE AVANCE DE LA RECAUDACIÓN LA RECAUDACIÓN (6= 5 / 3)	INGRESOS EXCEDENTES (7= 5 - 1)
TRIBUTARIOS	-	-2	-	-	-	-	-
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	-	-	-	-	-	-	-
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	-	-	-	-	-	-	-
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	-	-	-	-	-	-	-
IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	-	-	-	-	-	-	-
IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	-	-	-	-	-	-	-
IMPUESTOS ECOLÓGICOS	-	-	-	-	-	-	-
ACCESORIOS	-	-	-	-	-	-	-
OTROS IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL TRIBUTARIOS NO TRIBUTARIOS	-	-	-	-	-	-	-
I DERECHOS	-	-	-	-	-	-	-
II PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-	-
III APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-	-
IV CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL NO TRIBUTARIOS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-	-	-

NOTA: El formato está elaborado de acuerdo a los datos registrados de la Unidad de Contabilidad Gubernamental.



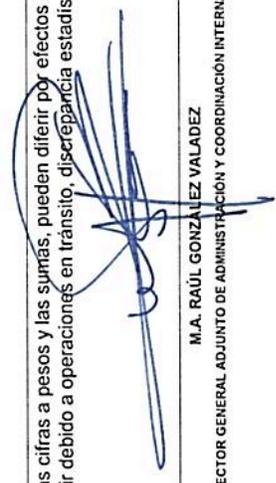
M.A. RAÚL GONZÁLEZ VALADEZ
 DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN INTERNACIONAL

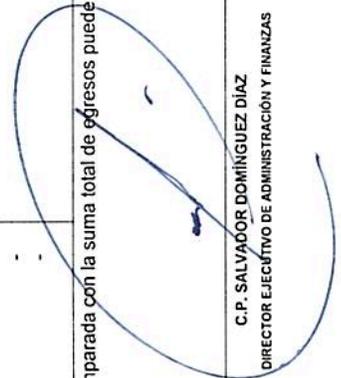
C.P. SALVADOR DOMÍNGUEZ DÍAZ
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2014
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO DE ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO 2014
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
 21 SECRETARÍA DE TURISMO
 W3J CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
 (Pesos)

CONCEPTOS	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS 1/	762,753,226	3,755,762,248	3,760,912,620
DISPONIBILIDAD INICIAL	-	18,942,685	18,942,685
CORRIENTES Y DE CAPITAL	-	-	5,150,372
VENTA DE BIENES	-	-	-
INTERNAS	-	-	-
EXTERNAS	-	-	-
VENTA DE SERVICIOS	-	-	-
INTERNAS	-	-	-
EXTERNAS	-	-	-
INGRESOS DIVERSOS	-	-	5,150,372
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	-	-	-
PRODUCTOS FINANCIEROS	-	-	-
OTROS	-	-	5,150,372
VENTA DE INVERSIONES	-	-	-
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	-	-	-
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	-	-	-
POR CUENTA DE TERCEROS	-	-	-
POR EROGACIONES RECUPERABLES	-	-	-
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	762,753,226	3,736,819,563	3,736,819,563
SUBSIDIOS	-	-	-
CORRIENTES	-	-	-
DE CAPITAL	-	-	-
APOYOS FISCALES	762,753,226	3,736,819,563	3,736,819,563
CORRIENTES	206,828,830	225,709,085	225,709,085
SERVICIOS PERSONALES	555,924,396	3,511,110,478	3,511,110,478
OTROS	-	-	-
INVERSIÓN FÍSICA	-	-	-
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	-	-	-
INVERSIÓN FINANCIERA	-	-	-
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	-	-	-
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	762,753,226	3,736,819,563	3,741,969,935
ENDEUDAMIENTO (O DESENUDAMIENTO) NETO	-	-	-
INTERNO	-	-	-
EXTERNO	-	-	-

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo. La suma total de ingresos comparada con la suma total de egresos puede diferir debido a operaciones en tránsito, discrepancia estadística y/o revaluación por tipo de cambio.


M.A. RAÚL GONZÁLEZ VALADEZ
 DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN INTERNACIONAL


C.P. SALVADOR DOMÍNGUEZ DÍAZ
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2014
 EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO DE ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO 2014
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
 21 SECRETARÍA DE TURISMO
 W3J CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

(Pesos)

CONCEPTOS	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS 1/	762,753,226	3,760,912,619	3,760,912,619
GASTO CORRIENTE	762,753,226	3,736,819,563	3,736,819,563
SERVICIOS PERSONALES	206,828,830	225,709,085	225,709,085
DE OPERACIÓN	553,904,718	3,509,328,685	3,509,328,685
PENSIONES Y JUBILACIONES	-	-	-
SUBSIDIOS	-	-	-
OTRAS EROGACIONES	2,019,678	1,781,792	1,781,792
INVERSIÓN FÍSICA	-	-	-
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-	-	-
OBRA PÚBLICA	-	-	-
SUBSIDIOS	-	-	-
OTRAS EROGACIONES	-	-	-
INVERSIÓN FINANCIERA	-	-	-
COSTO FINANCIERO	-	-	-
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	-	-	-
INTERNOS	-	-	-
EXTERNOS	-	-	-
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	-	-	-
POR CUENTA DE TERCEROS	-	-	-
EROGACIONES RECUPERABLES	-	-	-
SUMA DE EGRESOS AL AÑO	762,753,226	3,736,819,563	3,736,819,563
ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	-	-	-
ORDINARIOS	-	-	-
EXTRAORDINARIOS	-	-	-
DISPONIBILIDAD FINAL	-	24,093,057	24,093,057

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo. La suma total de ingresos comparada con la suma total de egresos puede diferir debido a operaciones en tránsito, discrepancia estadística y/o revaluación por tipo de cambio.

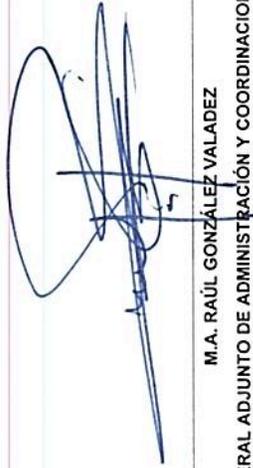
Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; pagado, la entidad paraestatal.


 M.A. RAÚL GONZÁLEZ VALADEZ
 DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN Y
 COORDINACIÓN INTERNACIONAL

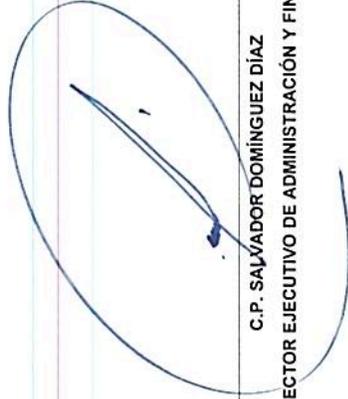

 C.P. SALVADOR DOMÍNGUEZ DÍAZ
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
 Y FINANZAS

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACION ADMINISTRATIVA 2014
CONSEJO DE PROMOCION TURISTICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
(PESOS)

DENOMINACION	APROBADO	MODIFICADO AUTORIZADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMIAS
TOTAL DEL GASTO	762,753,226	3,736,819,563		3,736,819,563	



M.A. RAÚL GONZÁLEZ VALADEZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACION INTERNACIONAL

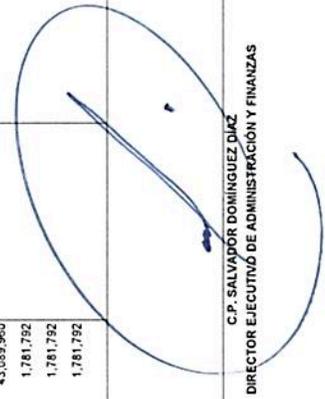


C.P. SALVADOR DOMÍNGUEZ DÍAZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO ^v
WJJ CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Objeto del gasto	Denominación	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL						
Gasto Corriente						
Servicios Personales		762,753,226	3,736,819,563		3,736,819,563	
1000 Servicios personales		762,753,226	3,736,819,563		3,736,819,563	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente		206,828,830	225,709,085		225,709,085	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio		206,828,830	225,709,085		225,709,085	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales		94,256,541	97,712,323		97,712,323	
1400 Seguridad social		68,211	1,194,146		1,194,146	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas		15,901,826	20,392,264		20,392,264	
1600 Provisiones		29,888,647	26,272,765		26,272,765	
Gasto de Operación		65,335,600	80,137,587		80,137,587	
2000 Materiales y suministros		1,378,005				
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales		555,924,396	3,511,110,478		3,511,110,478	
2200 Alimentos y utensilios		3,134,120	8,067,949		8,067,949	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación		2,371,883	7,017,464		7,017,464	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		265,667	335,340		335,340	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos		166,738	324,230		324,230	
2700 Vestuario, Blancos, Prendas De Protección Y Artículos Deportivos		1,519	2,801		2,801	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores		287,671	282,817		282,817	
3000 Servicios generales		60,642	15,984		15,984	
3100 Servicios básicos		89,312	89,312		89,312	
3200 Servicios de arrendamiento		550,770,598	3,501,260,737		3,501,260,737	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios		4,283,439	5,722,216		5,722,216	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales		6,616,851	11,150,865		11,150,865	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación		455,362,404	2,676,816,659		2,676,816,659	
3600 Servicios De Comunicación Social Y Publicidad		2,419,564	28,907,187		28,907,187	
3700 Servicios de traslado y viáticos		2,742,307	3,974,156		3,974,156	
3800 Servicios oficiales		15,502,189	445,173,504		445,173,504	
3900 Otros servicios generales		11,779,464	29,183,901		29,183,901	
Otros de Corriente		52,064,380	43,089,960		257,242,289	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		2,019,678	1,781,792		1,781,792	
4400 Ayudas sociales		2,019,678	1,781,792		1,781,792	


M.A. RAUL GONZÁLEZ VALADEZ
 DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN Y
 COORDINACIÓN INTERNACIONAL


C.P. SALVADOR DOMÍNGUEZ DÍAZ
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

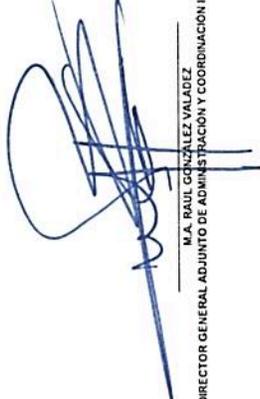
CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA FEDERAL DE 2014
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACION FUNCIONAL-PROGRAMATICA
21 SECRETARIA DE TURISMO
CONSEJO DE PROMOCION TURISTICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
(Pesos)

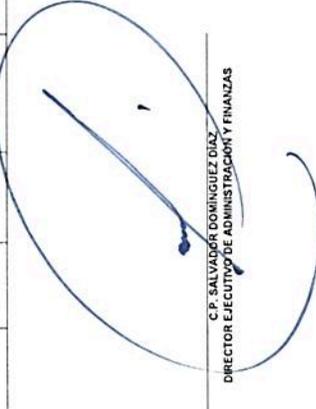
CATEGORIAS PROGRAMATICAS				DENOMINACION				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSION				TOTAL	
F	FN	SF	AI	PP	UR	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Estructura	Porcentual Inversión
						206,828,830.0	553,904,718		2,019,678	762,753,226				762,753,226		100.0	
						225,709,085	3,509,328,665		1,781,792	3,736,819,563				3,736,819,563		100.0	
						225,709,085	3,509,328,665		1,781,792	3,736,819,563				3,736,819,563		100.0	
						9.1	533.6		-11.8	389.9				389.9		100.0	
						100.0	100.0		100.0	100.0				100.0		100.0	
1						9,538,053	1,966,529		100	11,504,582				11,504,582		100.0	
1						9,323,846	1,877,983		100	11,201,828				11,201,828		100.0	
1						9,323,846	1,877,983		100	11,201,828				11,201,828		100.0	
1						99.0	99.0		100	300.0				300.0		100.0	
1						100.0	100.0		100	300.0				300.0		100.0	
1						9,538,053	1,966,529		100	11,504,582				11,504,582		100.0	
1						9,323,846	1,877,983		100	11,201,828				11,201,828		100.0	
1						9,323,846	1,877,983		100	11,201,828				11,201,828		100.0	
1						99.0	99.0		100	300.0				300.0		100.0	
1						100.0	100.0		100	300.0				300.0		100.0	
1						9,538,053	1,966,529		100	11,504,582				11,504,582		100.0	
1						9,323,846	1,877,983		100	11,201,828				11,201,828		100.0	
1						9,323,846	1,877,983		100	11,201,828				11,201,828		100.0	
1						99.0	99.0		100	300.0				300.0		100.0	
1						100.0	100.0		100	300.0				300.0		100.0	
1						9,538,053	1,966,529		100	11,504,582				11,504,582		100.0	
1						9,323,846	1,877,983		100	11,201,828				11,201,828		100.0	
1						9,323,846	1,877,983		100	11,201,828				11,201,828		100.0	
1						99.0	99.0		100	300.0				300.0		100.0	
1						100.0	100.0		100	300.0				300.0		100.0	
1						9,538,053	1,966,529		100	11,504,582				11,504,582		100.0	
1						9,323,846	1,877,983		100	11,201,828				11,201,828		100.0	
1						9,323,846	1,877,983		100	11,201,828				11,201,828		100.0	
1						99.0	99.0		100	300.0				300.0		100.0	
1						100.0	100.0		100	300.0				300.0		100.0	
1						9,538,053	1,966,529		100	11,504,582				11,504,582		100.0	
1						9,323,846	1,877,983		100	11,201,828				11,201,828		100.0	
1						9,323,846	1,877,983		100	11,201,828				11,201,828		100.0	
1						99.0	99.0		100	300.0				300.0		100.0	
1						100.0	100.0		100	300.0				300.0		100.0	
1						9,538,053	1,966,529		100	11,504,582				11,504,582		100.0	
1						9,323,846	1,877,983		100	11,201,828				11,201,828		100.0	
1						9,323,846	1,877,983		100	11,201,828				11,201,828		100.0	
1						99.0	99.0		100	300.0				300.0		100.0	
1						100.0	100.0		100	300.0				300.0		100.0	
1						9,538,053	1,966,529		100	11,504,582				11,504,582		100.0	
1						9,323,846	1,877,983		100	11,201,828				11,201,828		100.0	
1						9,323,846	1,877,983		100	11,201,828				11,201,828		100.0	
1						99.0	99.0		100	300.0				300.0		100.0	
1						100.0	100.0		100	300.0				300.0		100.0	
1						9,538,053	1,966,529		100	11,504,582				11,504,582		100.0	
1						9,323,846	1,877,983		100	11,201,828				11,201,828		100.0	
1						9,323,846	1,877,983		100	11,201,828				11,201,828		100.0	
1						99.0	99.0		100	300.0				300.0		100.0	
1						100.0	100.0		100	300.0				300.0		100.0	
1						9,538,053	1,966,529		100	11,504,582				11,504,582		100.0	
1						9,323,846	1,877,983		100	11,201,828				11,201,828		100.0	
1						9,323,846	1,877,983		100	11,201,828				11,201,828		100.0	
1						99.0	99.0		100	300.0				300.0		100.0	
1						100.0	100.0		100	300.0				300.0		100.0	
1						9,538,053	1,966,529		100	11,504,582				11,504,582		100.0	
1						9,323,846	1,877,983		100	11,201,828				11,201,828		100.0	
1						9,323,846	1,877,983		100	11,201,828				11,201,828		100.0	
1						99.0	99.0		100	300.0				300.0		100.0	
1						100.0	100.0		100	300.0				300.0		100.0	
1						9,538,053	1,966,529		100	11,504,582				11,504,582		100.0	
1						9,323,846	1,877,983		100	11,201,828				11,201,828		100.0	
1						9,323,846	1,877,983		100	11,201,828				11,201,828		100.0	
1						99.0	99.0		100	300.0				300.0		100.0	
1						100.0	100.0		100	300.0				300.0		100.0	
1						9,538,053	1,966,529		100	11,504,582				11,504,582		100.0	
1						9,323,846	1,877,983		100	11,201,828				11,201,828		100.0	
1						9,323,846	1,877,983		100	11,201,828				11,201,828		100.0	
1						99.0	99.0		100	300.0				300.0		100.0	
1						100.0	100.0		100	300.0				300.0		100.0	
1						9,538,053	1,966,529		100	11,504,582				11,504,582		100.0	
1						9,323,846	1,877,983		100	11,201,828				11,201,828		100.0	
1						9,323,846	1,877,983		100	11,201,828				11,201,828		100.0	
1						99.0	99.0		100	300.0				300.0		100.0	
1						100.0	100.0		100	300.0				300.0		100.0	
1						9,538,053	1,966,529		100	11,504,582				11,504,582		100.0	
1						9,323,846	1,877,983		100	11,201,828				11,201,828		100.0	
1						9,323,846	1,877,983		100	11,201,828				11,201,828		100.0	
1						99.0	99.0		100	300.0				300.0		100.0	
1						100.0	100.0		100	300.0				300.0		100.0	
1						9,538,053	1,966,529		100	11,504,582				11,504,582		100.0	
1						9,323,846	1,877,983		100	11,201,828				11,201,828		100.0	
1						9,323,846	1,877,983		100	11,201,828				11,201,828		100.0	
1</																	

CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA FEDERAL DE 2014
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACION FUNCIONAL-PROGRAMATICA
21 SECRETARIA DE TURISMO
CONSEJO DE PROMOCION TURISTICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
 (pesos)

CATEGORIAS PROGRAMATICAS				DENOMINACION				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSION				TOTAL	
F	FN	SF	AI	PP	UR	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Estructura Corriente	Porcentaje Inversión
3	7	01				197,290,777	551,938,189		2,019,678	751,248,644				751,248,644	751,248,644	100.0	0.6
3	7	01				216,385,239	3,507,450,703		1,781,792	3,725,617,734				3,725,617,734	3,725,617,734	100.0	0.1
3	7	01				216,385,239	3,507,450,703		1,781,792	3,725,617,734				3,725,617,734	3,725,617,734	100.0	0.1
3	7	01				93.6	93.6		99.1	395.9				395.9	395.9	100.0	0.1
3	7	01				100.0	100.0		100.0	100.0				100.0	100.0	100.0	0.1
3	7	01		002		23,205,928	1,070,199		100	24,276,127				24,276,127	24,276,127	100.0	0.6
3	7	01		002		21,746,961	855,531		99.2	22,602,492				22,602,492	22,602,492	100.0	0.1
3	7	01		002		21,746,961	855,531		99.1	22,602,492				22,602,492	22,602,492	100.0	0.1
3	7	01		002		100.0	100.0		100	100.0				100.0	100.0	100.0	0.1
3	7	01		002	M001	23,205,928	1,070,199		100	24,276,127				24,276,127	24,276,127	100.0	0.6
3	7	01		002	M001	21,746,961	855,531		99.2	22,602,492				22,602,492	22,602,492	100.0	0.1
3	7	01		002	M001	21,746,961	855,531		99.1	22,602,492				22,602,492	22,602,492	100.0	0.1
3	7	01		002	M001	100.0	100.0		100	100.0				100.0	100.0	100.0	0.1
3	7	01		002	W3J	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.											
3	7	01		002	M001	23,205,928	1,070,199		100	24,276,127				24,276,127	24,276,127	100.0	0.6
3	7	01		002	M001	21,746,961	855,531		99.2	22,602,492				22,602,492	22,602,492	100.0	0.1
3	7	01		002	M001	21,746,961	855,531		99.1	22,602,492				22,602,492	22,602,492	100.0	0.1
3	7	01		002	M001	100.0	100.0		100	100.0				100.0	100.0	100.0	0.1
3	7	01		004		174,084,849	550,867,990		2,019,678	726,972,517				726,972,517	726,972,517	100.0	0.6
3	7	01		004		194,638,278	3,506,595,171		1,781,792	3,703,015,242				3,703,015,242	3,703,015,242	100.0	0.1
3	7	01		004		194,638,278	3,506,595,171		1,781,792	3,703,015,242				3,703,015,242	3,703,015,242	100.0	0.1
3	7	01		004		99.9	93.6		99.1	94.9				94.9	94.9	100.0	0.1
3	7	01		004		100.0	100.0		100.0	100.0				100.0	100.0	100.0	0.1
3	7	01		004	F001	174,084,849	550,867,990		2,019,678	726,972,517				726,972,517	726,972,517	100.0	0.6
3	7	01		004	F001	194,638,278	3,506,595,171		1,781,792	3,703,015,242				3,703,015,242	3,703,015,242	100.0	0.1
3	7	01		004	F001	194,638,278	3,506,595,171		1,781,792	3,703,015,242				3,703,015,242	3,703,015,242	100.0	0.1
3	7	01		004	F001	99.9	93.6		99.1	94.9				94.9	94.9	100.0	0.1
3	7	01		004	F001	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0	100.0	100.0	0.1
3	7	01		004	W3J	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.											
3	7	01		004	F001	174,084,849	550,867,990		2,019,678	726,972,517				726,972,517	726,972,517	100.0	0.6
3	7	01		004	F001	194,638,278	3,506,595,171		1,781,792	3,703,015,242				3,703,015,242	3,703,015,242	100.0	0.1
3	7	01		004	F001	194,638,278	3,506,595,171		1,781,792	3,703,015,242				3,703,015,242	3,703,015,242	100.0	0.1
3	7	01		004	F001	99.9	93.6		99.1	94.9				94.9	94.9	100.0	0.1
3	7	01		004	F001	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0	100.0	100.0	0.1

* Fuente: Elaborado en la Unidad de Contabilidad Gubernamental, con base en la información que se encuentra registrada en los sistemas globalizadores de la SHCP.


M.A. RAUL GONZALEZ VALADEZ
 DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN INTERNACIONAL


C.P. SALVADOR DOMINGUEZ DIAZ
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO

a) Constitución

El Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C. V., (CPTM) es una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria de la Administración Pública Federal constituida el 11 de octubre de 1999, por iniciativa de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, y con la aprobación de las diferentes fracciones parlamentarias del Congreso de la Unión, a través del proyecto de reformas y adiciones a la Ley Federal de Turismo. Sus accionistas son el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Turismo (SECTUR) y Nacional Financiera. S.N.C., a través del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).

La administración del CPTM está a cargo de su Junta de Gobierno, integrada por representantes de los sectores público y privado.

b) Objeto social

Su principal objeto social consiste en planear, diseñar y coordinar en coadyuvancia con la SECTUR, las políticas y estrategias de promoción turística a nivel nacional e internacional, con el fin de cumplir con las políticas y programas previstos en la Ley de Planeación, en el Plan Nacional de Desarrollo y en los programas sectoriales, que en materia de turismo provengan del mismo.

NOTA 2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

a) Normatividad contable gubernamental

El oficio circular 309-A-0299/2010 de fecha 17 de diciembre de 2010, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCGIGP), dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, define que, en tanto dicha Unidad elabora y publica los lineamientos para el sector paraestatal, las entidades de este sector deberán continuar aplicando toda la normatividad contable gubernamental emitida y autorizada por dicha Unidad para el registro contable-presupuestal y la generación de información financiera, además seguirán tramitando las solicitudes de autorización normativa en los términos de las disposiciones legales vigentes.

Con oficio no. 309-A.-0200/2011 de fecha 29 de julio de 2011 (vigente), emitido por la UCGIGP, se comunicó a las entidades los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental"; de acuerdo a estos lineamientos a partir del 1º de enero de 2012, las entidades paraestatales deberán realizar sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental Armonizados y, de acuerdo con las respectivas Matrices de Conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Asimismo, a partir de esa fecha deberán emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) señalados en este oficio.

b) El control y registro del presupuesto asignado para el ejercicio de 2014, lo realizó el CTM en apego a lo señalado en la normatividad siguiente:

- Ley de Ingresos de la Federación.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014 (PEF).
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Lineamientos para la Integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2014.
- Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como la Administración Pública Federal publicado el 10 de diciembre de 2012.
- Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como la Administración Pública Federal publicado el 30 de enero del 2013.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

- Cuenta Pública 2014.
- Manual de Programación y Presupuestación 2014.

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con la normatividad emitida por la SHCP.

NOTA 3. MINISTRACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, los ingresos del CPTM se recibieron mediante operaciones de gasto directo a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal de la Tesorería de la Federación (SIAFF), conforme a lo establecido en los "Lineamientos para la administración de las operaciones presupuestarias y de pago a cargo de los órganos administrativos desconcentrados y entidades apoyadas de control presupuestario indirecto como operaciones de gasto directo", estableciendo que los recursos presupuestarios autorizados permanecerán en la Tesorería de la Federación (TESOFE) y se aplicarán directamente al pago de proveedores de bienes y servicios que el CPTM determine, mediante la gestión de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's).

NOTA 4. PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO DE 2014

El presupuesto autorizado al CPTM para el ejercicio de 2014, se integra y detalla a continuación:

	Original	Modificado autorizado	Obtenido
INGRESOS			
Disponibilidad Inicial:	\$ -	\$ 18,942,685	\$ 18,942,685
Corrientes y de capital	-	-	-
Ingresos diversos			5,150,372
Transferencias del Gobierno Federal:			
Para gasto corriente	762,753,226	3,736,819,563	3,736,819,563
Para gasto de capital	-	-	-
Suma de ingresos del año	<u>\$762,753,226</u>	<u>\$3,755,762,248</u>	<u>\$3,760,912,620</u>

	Original	Modificado autorizado	Ejercido
EGRESOS			
Gasto Corriente de Operación:			
Servicios personales	\$ 206,828,830	\$ 225,709,085	\$ 225,709,085
Operación	553,904,718	3,509,328,685	3,509,328,685
Subsidios	-	-	-
Otras erogaciones	2,019,678	1,781,792	1,781,792
Inversión Física:	0.00	0.00	0.00
Bienes muebles e inmuebles	-	-	-
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	\$ 762,753,226	\$3,736,819,563	\$3,736,819,563
Disponibilidad	-	24,093,057	24,093,057
Totales	\$762,753,226	\$3,760,912,619	\$3,760,912,619

NOTA 5. CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESUPUESTARIAS, CONCILIACIÓN GLOBAL CON LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LA MECÁNICA PARA SU PREPARACIÓN

a) Consistencia de las cifras presupuestarias

Las cifras de los Estados Presupuestales, son las reportadas en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2014, presentada por la Administración del CPTM mediante el Módulo de la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública (MICP), Administrado por Unidad de la Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

b) Conciliación global con las cifras financieras

Las conciliaciones fueron preparadas considerando las cifras definitivas de cierre auditadas al 31 de diciembre de 2014.

c) Mecánica para su preparación

Para el registro presupuestario, se cuenta con el denominado Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), desarrollado y diseñado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, actualmente utilizado por el CPTM; el SICOP permite generar mensualmente el estado del ejercicio del presupuesto, así como sus correspondientes auxiliares; adicionalmente para el registro contable se cuenta con el denominado sistema CONTPAQ, sistemas que no son compatibles, obligando a que las modificaciones y actualizaciones sean de forma manual y conjunta. Adicionalmente, se elabora la conciliación de cifras financieras con las presupuestarias.

NOTA 6. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

El CPTM llevó a cabo el registro, integración y validación de la información correspondiente al cumplimiento de las metas programáticas en congruencia con el ejercicio presupuestario, de acuerdo con el "Análisis de Cumplimiento de los Indicadores de Resultados", presentado en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

La estructura programática se diseñó para el adecuado cumplimiento de los objetivos propuestos por la Administración del CPTM.

El cumplimiento al cierre del ejercicio de la meta programática y su avance físico-financiero, es el siguiente:

De acuerdo a la metodología para la concertación y definición de metas en el ejercicio 2014, el programa presupuestario F001 "Promoción de México como destino turístico", tiene como objetivo hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector, de forma que brinden un servicio de calidad internacional.

Para su cumplimiento se consideraron dos indicadores de resultados, los cuales presentaron los siguientes avances.

Indicador de desempeño	Unidad medida	Metas anuales		
		Original	Alcanzada	% Cumplimiento
		Porcentual	Porcentual	
"Cumplimiento de la meta por turismo internacional"	Porcentaje	5.00%	112.00%	100.00%
"Cumplimiento de la meta de derrama por turismo nacional"	Porcentaje	7.1%	96.9%	96.9%

Las causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador fueron las siguientes:

La Secretaría de Turismo a través del CPTM estableció el indicador estratégico "Cumplimiento de la meta por turismo internacional" para medir el ingreso de divisas por visitantes internacionales en el año.

La derrama de divisas por turismo internacional alcanzó un record histórico. El sector turístico durante el año 2014 registró un crecimiento constante en la llegada de visitantes, captación de divisas y gasto medio de los viajeros. Las campañas de publicidad y de comunicación instrumentadas para dar a

conocer los atractivos y la oferta turística de México fueron de las principales causas que dieron lugar a los excelentes resultados alcanzados en 2014.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de fin, contribuyeron a una derrama económica sin precedentes en beneficio de las entidades y participantes del sector turístico, y se consolida al turismo como un importante motor de crecimiento y el desarrollo regional con gran impacto en la población por el empleo que genera.

La Secretaría de Turismo a través del CPTM estableció el indicador estratégico "Cumplimiento de la meta por turismo nacional" para medir el ingreso de divisas por visitantes internacionales en el año.

Las campañas a través de promoción y de comunicación que se llevaron a cabo en el mercado nacional fueron una de las principales causas que motivaron a que incrementara el turismo interno.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de fin, se mantiene el dinamismo del consumo de las personas que viajan dentro del país. Durante 2014, el sector turístico se convirtió en uno de los principales motores de la economía del país, fomentando el desarrollo regional y la creación de empleos.

NOTA 7. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

Las variaciones reportadas en el ejercicio presupuestal, son las siguientes:

	Original	Modificado	Ejercido	Variación ejer./Orig	Porcentual Ejer./Modif
Gasto Corriente					
Servicios personales	\$ 206,828,830	\$ 225,709,085	\$225,709,085	9.1%	0%
Materiales y suministros	3,134,120	8,067,949	8,067,949	157.4%	0%
Servicios generales	550,770,598	3,501,260,737	3,501,260,737	535.7%	0%
Otros de corriente	2,019,678	1,781,792	1,781,792	-11.8%	0%
Gastos de capital	-	-	-		0%
Bienes muebles e inmuebles	0.00	0.00	0.00	-	0%
Suma	\$ 762,753,226	\$ 3,736,819,563	\$ 3,736,819,563	389.9%	0%

GASTO CORRIENTE

- Durante el ejercicio 2014 el presupuesto ejercido fue mayor en un 389.9% con relación al presupuesto original aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un incremento de 9.1% respecto al presupuesto original, debido principalmente a lo siguiente:
 - En el ejercicio 2014 se gestionó la aprobación y registro de la modificación a la estructura orgánica del CPTM, la cual consideró la creación de plazas presupuestarias de carácter permanente de mando y enlace, así como la apertura y funcionamiento de la oficina del CPTM para Asia y Pacífico con sede en Corea del Sur para el desarrollo de diversas acciones orientadas a impulsar y reactivar las estrategias de coordinación con los sectores público y privado hacia dicho mercado, a fin de mejorar sustancialmente la imagen del país.
 - Otro elemento que contribuyó al incremento lo constituyó el pago de las liquidaciones, en cumplimiento a la obligación legal a diverso personal que concluyó su relación laboral con el CPTM.
 - ◆ En el rubro de **Gastos de Operación** se registró un mayor ejercicio presupuestario de 533.6 por ciento en comparación con el presupuesto original, debido primordialmente a las siguientes causas:
 - En **Materiales y Suministros** el ejercicio del gasto fue superior en 157.4% con relación a la asignación original, situación derivada de lo siguiente:
 - Se destinaron mayores recursos para la adquisición de información estadística internacional; estudios de mercado, suscripciones a revistas y sitios de Internet especializados en cuantificar los flujos turísticos internacionales, sus tendencias y movimientos. Información que es utilizada como base para la planeación y diseño de las campañas publicitarias, y cuya compilación se transforma en un insumo para el Sistema Integral de Información de Mercados Turísticos (SIIMT).
 - En **Servicios Generales** el presupuesto pagado fue mayor en 535.7% respecto al presupuesto original, como resultado de las siguientes acciones:
 - El gasto en este capítulo es el de mayor relevancia, ya que en él se concentran las actividades sustantivas desarrolladas por la institución. Estas actividades son financiadas principalmente por los

ingresos provenientes del Derecho de Visitante Sin Permiso para Realizar Actividades Remuneradas con fines turísticos (DNR). En 2014 el CPTM recibió ampliaciones líquidas al presupuesto por este concepto, por un monto total de 2,949.9 millones de pesos, de este importe: 368,7 millones de pesos correspondieron a las transferencias que se realizaron al FONATUR en cumplimiento al Artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos, que señala que los ingresos que se obtengan por la recaudación del DNR, el 80% son del CPTM de Promoción Turística de México, el cual transferirá el 10% de la recaudación total del derecho al Fondo Nacional de Fomento al Turismo. Las ampliaciones líquidas al presupuesto derivadas de la captación de los ingresos excedentes provenientes del Derecho de Visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas (DNR), fueron destinadas principalmente para atender los compromisos derivados del Plan de Mercadotecnia 2014 autorizado por la H. Junta de Gobierno del CPTM, el cual incluyó el Programa de Campañas Publicitarias y el Programa de Promoción, ejerciéndose por este concepto la cantidad de 2 581.1 millones de pesos.

- Es importante comentar que la mayor captación obtenida del DNR, responde al incremento del 16.8%, con relación al 2013, obedece a una mayor afluencia de turistas de internación.
- El gasto total erogado en promoción publicitaria fue de 1,985.2 millones de pesos, de este monto, 1,678.0 millones de pesos fueron destinados a la realización de campañas de publicidad (institucionales, cooperativas y vía internet) que contienen y difunden estrategias específicas para promover la diversidad de los productos turísticos nacionales, con mensajes cuyo propósito es mejorar la percepción que los turistas potenciales tienen del país.
- Adicionalmente y como parte complementaria a las actividades de promoción, se erogaron 243.9 millones de pesos en la participación en ferias internacionales de turismo, en congresos y convenciones y en otros gastos que complementan el presupuesto de las oficinas en el exterior.
- Asimismo se destinaron 63.3 millones de pesos en servicios de informática para la construcción tecnológica, mantenimiento tecnológico y soporte técnico de la familia de portales web visitmexico, así como servicios integrales de administración de plataforma tecnológica y centro de datos de hospedaje y migración del correo electrónico.
- Los gastos en pasajes y viáticos nacionales e internacionales representan una parte importante de los recursos de la institución, ya

que de acuerdo a la naturaleza de las actividades que desarrolla el CPTM, que implican la necesidad de viajar a diferentes países para efectuar la supervisión y el monitoreo de las campañas publicitarias, de la participación en ferias y eventos internacionales además de otras actividades relacionadas con la difusión y promoción de los diferentes destinos turísticos del país.

- Por otro lado es muy importante destacar que el gasto por este rubro aumento considerablemente, debido a la recepción y autorización de ampliaciones líquidas al presupuesto para llevar a cabo importantes acciones de promoción del orden de 1,044.9 millones de pesos, tales como el evento deportivo más importante del mundo automovilístico, la presentación y preparación de un show a nivel mundial donde el tema principal será de promover a México como país turístico y el programa de *encuétrate con México*.
- ♦ En el rubro de gasto **Otros de Corriente** el presupuesto ejercido fue inferior en 11.8% respecto al monto original aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
 - En el ejercicio de 2014 se atendieron todas las solicitudes de pago a los prestadores de servicio social tanto en las oficinas México como las ubicadas en el exterior. La disminución del gasto derivó de la conclusión de las prácticas profesionales que son realizadas por estudiantes que las realizan en el exterior.

GASTO DE INVERSIÓN

- ♦ Debido a que no se logró obtener autorización para invertir en el ejercicio 2014, el CPTM no tiene gasto que reportar.
- ♦ En lo correspondiente a **Subsidios** y a **Otros de Inversión**, no se aplicaron recursos.

NOTA 8. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

Establecido en el decreto para la modernización de la Administración Pública Federal publicados en el D.O.F. el 10 de diciembre de 2012 y sus lineamientos publicados el 30 de enero de 2013, que considera las medidas de Racionalidad y Austeridad de Servicios Personales, tomando como base el presupuesto anual aprobado para el ejercicio 2014, las dependencias y Entidades deberán efectuar una reducción del 5%, **en la partida del personal eventual**, el CPTM realizó lo siguiente:

De acuerdo a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en ejercicio del gasto público, el CPTM transfirió al Ramo 23 un monto de \$84,764.58 el cual se integra como sigue:

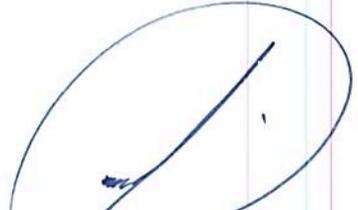
Partida	Concepto	Importe
12201	Sueldos Base al Personal Eventual	84,764.58

Folio	Clave MAP	Importe
2206	2014-21-W3J-1483	81,119.81
2321	2014-21-W3J-1825	3,644.77
Total		84,764.58

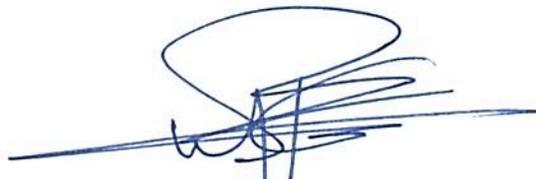
NOTA 9. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

Durante el ejercicio de 2014, el CPTM cumplió adecuadamente con la obligación de transmitir a la SECTUR, la totalidad de los formatos del Sistema Integral de Información, de acuerdo a la periodicidad de entrega de los mismos; siendo congruentes las cifras reportadas con el ejercicio del presupuesto.

Estas notas son parte integrante de los estados presupuestales adjuntos.



C.P. SALVADOR DOMÍNGUEZ DÍAZ
 Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



M.A. RAÚL GONZÁLEZ VALADEZ
 Director General Adjunto de Administración y Coordinación Internacional

ENERO-DICIEMBRE 2014

Ingresos presupuestales:

Subsidios y Apoyos Fiscales 3,736,819,563
Ingresos Propios 5,150,372

Total de ingresos presupuestales obtenidos 3,741,969,935

Menos:

Diferencias en tipos de cambios y reintegros 1,986,809
Otros 32,343
2,019,152

Total de ingresos según Estado de Actividades 3,739,950,783

Integración de las cifras del Estado de Actividades:

Transferencias y Subsidios 3,734,832,753
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios 5,117,240
Otros Ingresos 790

Total de ingresos según Estado de Actividades 3,739,950,783


M.A. RAÚL GONZÁLEZ VALADEZ
Director General Adjunto de
Administración y Coordinación Internacional


C.P. SALVADOR DOMÍNGUEZ DÍAZ
Director Ejecutivo de
Administración y Finanzas

	ENERO-DICIEMBRE 2014	
Gastos Presupuestales		
Servicios Personales	225,709,085	
Materiales y Suministros	8,067,949	
Servicios Generales	3,501,260,737	
Otras Erogaciones	1,781,792	3,736,819,563
		<hr/>
Inversión Física		
Bienes Muebles e inmuebles	-	-
		<hr/>
Total de gasto presupuestal programable		3,736,819,563
Menos:		
Presupuestal no contable:		
IVA acreditable del Ejercicio	232,213,126	
Aplicaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	2,194,136	
Provisiones contables	310,281	
Pagos y provisiones de pasivos 2013 y 2014	5,974,423	240,691,966
		<hr/>
Más:		
Contables no Presupuestales:		
Otros Gastos	6,008,928	
		<hr/>
		6,008,928
		<hr/>
		3,502,136,525
		<hr/>
Total de gastos según estado de actividades		
Servicios Personales	219,604,227	
Materiales y Suministros	7,599,482	
Servicios Generales	3,267,170,052	
Ayudas Sociales	1,753,836	
Otros Gastos	6,008,928	
		<hr/>
		3,502,136,525



M.A. RAÚL GONZÁLEZ VALADEZ
Director General Adjunto
de Administración y Coordinación Internacional



C.P. SALVADOR DOMÍNGUEZ DÍAZ
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

(CIFRAS EN PESOS)

Descripción	Saldos finales
Ingresos presupuestales obtenidos	3,741,969,935
Gasto presupuestal programable	3,736,819,563
Superávit presupuestal	5,150,372
 Más:	
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	0
Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	240,691,966
 Menos:	
Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	2,019,152
Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	6,008,928
Resultado neto del ejercicio	237,814,258
 <hr/> MA. RAÚL GONZÁLEZ VALADEZ Director General Adjunto de Administración y Coordinación Internacional	 <hr/> C.P. SALVADOR DOMINGUEZ DÍAZ Director Ejecutivo de Administración y Finanzas